

Estimada(o) Estudiante.

Este documento consiste en un instructivo que puede ser utilizado como guía para desarrollar las actividades relacionadas a la realización de la Práctica Profesional. Este documento compila los contenidos provenientes de los reglamentos de carrera, sede y universidad, junto con otros documentos oficiales, que articulan el proceso de práctica profesional.

Recuerda que los principales formularios e instructivos se encuentran disponibles en:

<https://arqueologiapm.uach.cl/practicas-profesionales/>

La Práctica Profesional forma parte, junto a otras cuatro asignaturas, de las actividades correspondientes al Ciclo de Título Profesional, a desarrollarse durante los semestres IX y X. **Para cursar el Ciclo de Título Profesional** y, por tanto, inscribir la Práctica Profesional, **es requisito haber finalizado el Ciclo de Licenciatura**, es decir, tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudios hasta el VIII semestre. De acuerdo al plan de estudio, **el desarrollo de la Práctica Profesional no debe interferir en las 18,75 horas semanales** que deben destinarse a las otras asignaturas del IX semestre que son presenciales. En el caso de que no curse otras asignaturas, tendrá la opción de desarrollar la Práctica Profesional en modalidad de Tiempo Completo durante el semestre de clases.

Las prácticas profesionales pueden ser inscritas a finales del VIII semestre (Período 1) o al comienzo del IX semestre (período 2).

Período 1: Para aquellos estudiantes que quieran iniciar sus PP en enero, febrero o hasta el 1 de marzo, deberán inscribir **entre el 12 y el 17 de diciembre del 2025**.

Período 2: Para aquellos estudiantes que quieran iniciar sus PP a partir del 16 de marzo, deberán inscribir como **fecha límite hasta el 4** de marzo de 2025.

Las categorías de acción en las que podrá desempeñarse durante la Práctica Profesional son: 1) actividades de terreno, 2) trabajo de laboratorio y 3) trabajo de archivo y gabinete. Se requiere que cumpla con al menos dos de estas actividades para que su práctica sea aprobada.

Para iniciar, desarrollar y finalizar con éxito su Práctica Profesional, debe seguir los siguientes pasos:

1. Revisar Reglamento Interno Carrera de Arqueología.
2. Revisar convenios existentes de la Universidad Austral con otras instituciones.
3. Una vez aceptado/a por la institución, debe solicitar al supervisor/a institucional completar el formulario “Carta Compromiso Institución” en formato G-forms. **Fecha límite: 17 diciembre 2025 (1º período) y 4 de marzo 2025 (2º período)**.
4. Completar “Formulario de Inscripción Práctica Profesional” con plan de trabajo en formato g-forms, disponible online. **Fecha límite: 17 de diciembre del 2025 (1º período) y 4 de marzo 2026 (2º período)**.
5. Recibirá documento por medio de correo electrónico institucional, donde se señala la “Aprobación”, “Aprobación sujeta a modificación” o “Rechazo” de la Inscripción de la Práctica.
6. Teniendo la Inscripción de la Práctica aprobada, puede comenzar a desempeñarse como estudiante en Práctica en la institución señalada.
7. Previo acuerdo con profesor Asignatura de Práctica debe realizar entrega de Informe Avance de Actividades.
8. Una vez finalizada la práctica en la institución, el/la profesor(a) de la asignatura enviará enlace a g-forms al encargado Institucional para que realice la evaluación institucional del desempeño de Práctica.
9. Una vez finalizada la práctica, el/la estudiante debe entregar, en un plazo máx. de 15 días hábiles, su informe Final de Práctica.
10. Entregado el Informe Final de Práctica, el/la profesor de la Asignatura Práctica tiene un plazo de 10 días hábiles para entregar su evaluación académica.